

# EL DIARIO INTEGRISTA

## DIARIO INTEGRO-FUERISTA

### ORGANO DE LA JUNTA REGIONAL

### Número suelto 10 céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Príncipe, 3, bajo y pral.—Teléfono, 266

Año XXIV

San Sebastián, Domingo 9 de Enero de 1931

NUM. 7.533

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS  
VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

## El cierre del frontón

III

De lo dicho sobre este tema queda probado que la Diputación al gravar las apuestas ganancias del Frontón con el impuesto del 20 por ciento, obra dentro de la más estricta legalidad, y éste era el primer punto que nos propiamente demostramos. El segundo punto se refiere a la animadvertión que nuestra Corporación provincial tiene hacia el Gobierno con la Empresa, al decir de un colega, que esta vez se ha prestado a hablar sin entusiasmo previsible del asunto que se debatía, y que por lo mismo ha incurrido en un error de apreciación y de contradicción.

Según él, la Diputación es enemiga del Concierto con la Empresa del Moderno, o lo que es lo mismo, la Diputación se opone a contratar en un tanto alzado la cuantía tributaria que por la explotación del juego del Frontón debe satisfacer. Esto es inexacto, y para convencernos de ello basta transcribir uno de los párrafos de la nota que la Excelentísima Diputación remitió a las redacciones, nota que respira seriedad y equidad, nota que al colega le presta ocasión para hacer una nueva inventiva contra el abogadísimo. Y a propósito, ¿por qué el Pueblo Vasco sentirá tanta animadvertencia a la abogacía desde hace algunos años y a la Diputación desde hace algunas semanas?

Pero no divaguemos y veamos lo que dice la nota de la Diputación, en su párrafo último: «Habiendo acordado hasta 1921 a la Empresa del Frontón Moderno por Concierto, trata ahora de saber lo que da de sí el impuesto para tener una base cierta sobre la cual concertar otra vez, si así conviene a los intereses generales de la Provincia, que son los intereses que en primer término, debe defender la Diputación de Guipúzcoa».

De este párrafo de la nota de la Diputación se desprende que no se opone ésta a priori ni de un modo sistemático al sistema de Conciertos, sino que con muy buen acuerdo trata de examinar lo que el impuesto da de sí, para concertar después sobre base firme y no a ciegos como hasta ahora ha tenido que hacerse necesariamente, por carecer de datos en qué basar de un modo equitativo la cuantía del tributo que la Diputación debía percibir. Es decir, nuestra Diputación no es oposita en principio a un concierto con la Empresa del Moderno; pero si quiere evitar que sea un contrato leonino, que la Empresa mejor impuesta que la Corporación provincial sobre el rendimiento del Moderno se lleve la mejor y mayor parte de lo que sólo al través provincial las ganancias o residuos de sus cuantiosas ganancias. Es esto algo desahogado? ¿Es injusto? ¿Es que la Diputación se debe más a los intereses particulares de una Empresa por muy respetable que sea, que a los generales de la Provincia?

Pues entonces, ¿a qué alzarse contra ella y a qué molestarla de poco avisada y a su tanto legal y bien orientado de ataque a intereses sagrados?

Y no vale aquí invocar la justa repugnancia que puede sentir una Empresa particular a que la revisen su contabilidad, porque puede ser muy justa esa repugnancia, cuando el encargado de efectuar esa investigación sea un incompetente o un censor agrinado; pero cuando es el Estado o un sustituto suyo el que investiga, no con espíritu fiscalizador, sino con espíritu de justicia, para imponerle un tributo adecuado a su capacidad contributiva, no hay injusticia ninguna en la investigación. ¿Pues qué? ¿no realiza esa misma fiscalización el Estado para cobrar el impuesto sobre utilidades, impuesto justísimo tanto o más que cualquier otro? Sin esa facultad de investigación, no dejaría de tributar una enormidad la riqueza oculta, cargándose sobre las espaldas del contribuyente más pobre o más honrado la cuantía que dejaba de satisfacer el que más había y más poderoso supiera ocultar su riqueza?

¿O es que la Empresa del Moderno va a ser de mejor condición que cualquiera otra Empresa industrial, que no nutre su caja con el dinero del juego? Eso faltaba.

No hay pues por qué hablar de esa repugnancia a la fiscalización de las cuentas, que pueda sentir la Empresa del Moderno. Además de que sin ella, sin la intervención fiscalizadora de la Diputación, cualquier concierto entre esa y la Empresa del Frontón, sería, lo repetimos, un contrato leonino, y que la Empresa conociera al hacer el contrato su capacidad contributiva y la Diputación no. De este modo la Corporación Provincial se exponía a concertar el impuesto en una cantidad mezquina perjudicando a los intereses de la Provincia, o a exigir una cantidad excesiva caso en el cual, mataría injustamente una industria. Lleña y cegara una fuente de ingresos al erario provincial.

Por lo tanto, no solo es justa la intervención de la Diputación en las cuentas del Moderno, sino necesaria y convenientísima a todos y muy particularmente a los intereses provinciales.

De lo dicho queda demostrado que la Diputación ha actuado dentro de la legalidad al imponer el 20 por ciento a los gananciosos, que no es enemiga en principio de los Conciertos, y que para establecerlos con la Empresa el medio único es la intervención en la contabilidad.

Y aquí podríamos dar por terminada nuestra labor; pero se han dicho cosas tan peregrinas sobre este particular, se ha incurrido por aquí y en tan graciosas contradicciones, que en días sucesivos seguiremos tratando de este tema que de serio que era ya a tornarse en pintoresco.

ensayo de la Banda municipal, I Sociedad de Socorros de Donostia, Anagnua Unión, celebrará Junta general ordinaria en el mismo hoy, domingo a las diez de la mañana.

### ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Mañana lunes, a las nueve, se verificarán en la Escuela de Artes y Oficios los ejercicios para la provisión de la plaza de maestro de taller de carpintería que se halla vacante en dicho Centro de enseñanza.

Los aspirantes son dos y deberán presentarse con puntualidad en el expresado lugar a la hora indicada.

El Tribunal que ha de actuar en estos ejercicios estará constituido por los señores Peña (presidente), Pérez Ormazábal y Terrijos, concejales; Ingeniero y Arquitectos municipales, Elgarresta y Petriñá, profesores.

Por acuerdo del Consejo de Administración ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores, anunciantes y cuantas personas tengan que hacer cobros y pagos en la Administración de este periódico, se dirijan tan solo al domicilio oficial Príncipe, núm. 3, principal

## OCURRENCIAS

De un señor que se ha quitado la barba y es castiva dice un crítico de arte que su aspecto es bastante raro.

¿Raro un señor que no tiene barba? ¿Pens abundant los señores así!

El tiempo ha sido estival, pues el termómetro no bajó de 20 grados.

Veinte grados es estío? ¿No lo hará usted bueno en Agosto!

La bella Marquesa de X, dió un te muy elegante para enseñar a los amigos un retrato suyo.

¿Un te para enseñar un retrato? ¿Es que estaba en el fondo de la tetera?

El indicado retrato está hecho al pastel.

¡Ah! Entonces se comprende. Fue una merienda completa.

Te y pastel.

El trabajo escasea.

Pues, ¿y el vivir? ¿Le parece a usted poco trabajo?

Se comprobó la existencia de una fractura comminuta.

¡Claro! Con minuta del médico que la cura.

El torero Josécito Martín ha sido puesta en libertad después de haber sido cogido.

¿Para hubo corrida?

...Cogido por la Policía. Afortunadamente no hubo parte facultativa.

Ayer cantó en el Real la Morena.

—La Morena?

—Sí, hombre, una típica alemana que se llama así. No confundirla con el diputado.

«Campeonato Castellano de «cross»» «Cross» no es castellano, por lo tanto no vemos el campeonato.

Telegrafían de Londres que ha sido robado un collar que vale dos millones y medio.

Esto nos huele a reclamación de joyería.

Se replica a todos los suscriptores que se hallen en descubierto con esta Administración tengan a bien remitirnos el importe de sus respectivas suscripciones.

## ¿Tocamos las consecuencias?

No se nos diga que somos agoreros a posteriori. Vá a hacer por el mes de Febrero un año, en que soy, absolutamente solos, emprendiendo una campaña contra el criminal sindicalismo médico, probando su injusticia, su tiranía, los gravísimos abusos a que se prestaba, que favorecía el curanderismo por la exageración de precios que se imponían; que era enemigo de la cultura y del sacerdocio médico; que había de los médicos esclavos, etcétera, etcétera, y que la sindicación médica iba «CONTRA LA SALUD PUBLICA».

Y en efecto comentando en diversos artículos, las onerosas condiciones de visita impuestas para la asistencia médica a la población rural por los facultativos de RENTERÍA, decíamos todo esto, no hoy, sino el 19 y 20 de Febrero del año pasado.

«Queda ya más que demostrado»... no hiprobado, que en esas condiciones se ha de resistir el casero cuando pueda en llamar al médico; y que si lo hace, lo hará en «extremas» al preveer un próximo y funesto desenlace, aguardando siempre a que el doctor esté sobre el zanjé (la visita de noche para de tasificación doble) para economizar la mitad de la visita, a última hora, y cuando la cosa no tenga remedio. Y no hay para qué esforzarnos en ponderar, la inmensa gravedad que este hecho encierra, cuando se trate de enfermedades «infecto-contagiosas», como tífus, VIRUELA, Sarampión, Caperá, etcétera, transmisibles por las aguas, los alimentos, el contacto, cuando los pueblos en general se abastecen de aguas, que primero pasan por los «caseríos» situados en la montaña; «caseríos» que a la vez proveen a los pueblos de leche, verduras, aves, frutas y carnes, estando además a su cargo en general, el lavado de toda la ropa de la población.

«El peligro de verse invadidos por una epidemia, sin haber sido advertido, tan siquiera, el foco infeccioso, se cae de su propio peso».

«Deseo peligros los han corrido ya» la provincia con demasiada frecuencia, por la apatía del casero en llamar al médico a tiempo al médico. Pero si a aquél se le aleja de éste, por las condiciones imposibles en que le coloca la visita médica, que estos peligros han de acaecer de modo alarmante es indudable.

«Quien carezca de recursos para pagar ciertos productos por su estado precario, no los adquiere, por muy necesarios que le sean».

«Es inútil que a un pobre casero le recomienden Panticosa, ni el Sanatorio de Guadarrama. Si de esas aguas, ó las otras alturas dependiera su curación, se moriría tísico por que carece de lo necesario para sufragar esos gastos».

«Importantísima es la salud; pero si su conservación supone sacrificios que no se pueden realizar, se sucumbe sin las asistencias necesarias».

«Pero al sucumbir el casero sin esas asistencias, perjudica gravísimamente la higiene y salud pública, que pudieran habérselo garantizado con medidas de precaución, adelantadas, preventivos, extinción de focos, que serán evocados cuando hayan explotado como incendios, que es lo que podrá ocurrir con esas enfermedades llamadas epidémicas ó infecciosas que al médico y sobre todo al titular toda Vigilar con ojo avizor, en cumplimiento de una de sus obligaciones más sagradas, para que se extienda por el número de perjuicios gravísimos que a la sociedad pudiera reportar, el que se extiendan por su incuria, abandono, negligencia ó ignorancia».

«Las víctimas todas que ocasiona una peste que pudo ahogarse en principio concluyendo con el primer foco, son de la responsabilidad de quien debiendo haber apagado aquél primer chipazo no lo hizo. En tratándose de la salud pública, esa obligación es de los médicos y de las autoridades».

«Si la tarificación exagerada puede apartar al médico de lo que pudiera ser, y en muchos casos lo es, principio de plagas infecto-contagiosas, creen las autoridades cumplir con su deber sin salir y cerrar el paso a tales peligros».

«Si la tarificación exagerada puede apartar al médico de lo que pudiera ser, y en muchos casos lo es, principio de plagas infecto-contagiosas, creen las autoridades cumplir con su deber sin salir y cerrar el paso a tales peligros».

«Si la tarificación exagerada puede apartar al médico de lo que pudiera ser, y en muchos casos lo es, principio de plagas infecto-contagiosas, creen las autoridades cumplir con su deber sin salir y cerrar el paso a tales peligros».

«Si la tarificación exagerada puede apartar al médico de lo que pudiera ser, y en muchos casos lo es, principio de plagas infecto-contagiosas, creen las autoridades cumplir con su deber sin salir y cerrar el paso a tales peligros».

«Si la tarificación exagerada puede apartar al médico de lo que pudiera ser, y en muchos casos lo es, principio de plagas infecto-contagiosas, creen las autoridades cumplir con su deber sin salir y cerrar el paso a tales peligros».

«Si la tarificación exagerada puede apartar al médico de lo que pudiera ser, y en muchos casos lo es, principio de plagas infecto-contagiosas, creen las autoridades cumplir con su deber sin salir y cerrar el paso a tales peligros».

«Si la tarificación exagerada puede apartar al médico de lo que pudiera ser, y en muchos casos lo es, principio de plagas infecto-contagiosas, creen las autoridades cumplir con su deber sin salir y cerrar el paso a tales peligros».

«Si la tarificación exagerada puede apartar al médico de lo que pudiera ser, y en muchos casos lo es, principio de plagas infecto-contagiosas, creen las autoridades cumplir con su deber sin salir y cerrar el paso a tales peligros».

«Si la tarificación exagerada puede apartar al médico de lo que pudiera ser, y en muchos casos lo es, principio de plagas infecto-contagiosas, creen las autoridades cumplir con su deber sin salir y cerrar el paso a tales peligros».

«Si la tarificación exagerada puede apartar al médico de lo que pudiera ser, y en muchos casos lo es, principio de plagas infecto-contagiosas, creen las autoridades cumplir con su deber sin salir y cerrar el paso a tales peligros».

## JUVENTUD INTEGRISTA DONOSTIARRA

Hoy a las siete y media de la noche se celebrará la Junta general de este organismo, a fin de proceder a la lectura de la memoria y nombramiento de la nueva Junta directiva. Se ruega encarecidamente la asistencia a todos los socios, a fin de que no falte ninguno en tan importante día.

## Vida donostiarra

### VACUNA

Hoy domingo a las diez de la mañana se procederá en el Barrio de Ategorrieta a la operación gratuita de la vacuna, habilitándose el local de la Escuela de niños para efectuar dicha operación.

### CESION

Cedido gratuitamente el local de

## DENTRO DE LA NIEBLA Equívocos, Gazapos, etcétera

Vamos a empezar por el etcétera, como decía un clásico del suburbio de Embajadores.

Y el etcétera es... que casi todo el oro, casi todo el incienso y casi toda la mirra que ayer se ofreció en la Prensa (y fuera de la Prensa) a la Epifanía del Señor, ni es oro ni incienso ni mirra.

Y una vez que hemos empezado dejemos el etcétera, porque nos entretendría mucho la consideración de que el oro, el incienso y la mirra

«Los ofrecemos al mundo al demonio y a la carne... Los ofrecemos a los teatros, a los cines, al torbellino de los placeres. Pero ¿a Dios? ¿a sus templos?»

«Y luego nos quejamos de que en los templos no hay confort. Y nos quejamos de la pobreza de nuestros altares. Y nos quejamos de la miseria de nuestro culto».

«Con cuatro regalitos a cuatro niños pobres nos creemos haber cumplido, amén de tal cual fiesta de la Flauta».

«Todo lo demás, todo el restante del oro, del incienso y de la mirra lo arrebatan la ambición, la avaricia, la lujuria, la gula, el egoísmo».

«¿Para la Beneficencia? ¿Para las obras de misericordia? ¿Para los bienes de la caridad? ¿Para los de